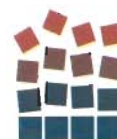




Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 535/2012

VISTO:

La propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos sobre la integración de los Comités Evaluadores correspondientes al Área Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye los Currículum Vitae de los docentes propuestos para desempeñarse en tales funciones;

Que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS N° 06/2008, Ordenanza HCD N° 466/2008 y Resolución HCD N° 1/2009;

Que el mismo fue tratado sobre tablas por el H. Consejo Directivo en la sesión del día de fecha; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer al H. Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes del Comité Evaluador correspondiente al Área Derecho:

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Cra. Norma G. Flores (UNC - Fac. Cs. Económicas)	Ab. Fernando Amitrano (UNC - Fac.Cs. Económicas)	Ab. y Cr. Jorge F. Fushimi (UNC- Fac. Cs. Económicas)
Ab. Oscar Raúl Ghibaudó (UNC - Fac. Cs. Económicas)	Dr. Antonio D. Fourcade (UNC - Fac. Cs. Económicas)	Lic. Tomás Gastón (UNC - Fac. Cs. Económicas)
Ab. Eduardo R. Torrego (UN Tucumán)	Esp. Albor A. Cantard (UN Litoral)	Ab. Alberto J. Maza (UN La Pampa)
Dra. Esther Susana Borgarello (UNC- Fac. Derecho y Cs. Sociales)	Esp. Carlos A Juárez Centeno (UNC- Fac. Derecho y Cs. Sociales)	Dr. Franco Matías Francisca (UNC- FCEFyN)
Sr. Lautaro Aprile (Integrante alumno)	Srta. María Elisa Castillo Mildenberge (Integrante alumna)	Srta. Verónica Soledad Trento (Integrante alumna)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


CR. ÁNGEL A. TAPIA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas